

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10379

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE JULIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CADENA PERPETUA POR ABUSAR DE MENOR

Condenan a tío y primo por violar a su familiar

Piscobamba, Carhuaz y distrito de San Marcos

TRES INCENDIOS MÁS EN SIERRA DE ANCASH



Incendio en Yanama se proyecta al área protegida del PNH



10 HECTÁREAS DE PASTIZALES
SE DESTRUYERON EN QUISHUAR

Explosión de la válvula del balón de gas provocó lenguas de fuego



INCENDIO URBANO ORIGINA PAVOR
EN BARRIO DE NUEVA FLORIDA

EDITORIAL

Avance en empleo y economía



Esta semana, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Álex Contreras, afirmó que el país no está en recesión y que sigue generando empleo a pesar de factores como la conflictividad social, el ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño.

La recuperación de la actividad productiva y el empleo formal es sustancial para el bienestar y el desarrollo económico y social del país. Contribuye a una sociedad más estable, próspera y sostenible; además, reduce los desafíos asociados con el desempleo.

El empleo proporciona a las personas la capacidad de ganar un ingreso, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Cuando más familias tienen empleo, hay menos pobreza y una mayor distribución de la riqueza en la sociedad.

Un mayor nivel de empleo estimula la demanda de bienes y servicios, lo que a su vez impulsa la producción y el crecimiento económico. Los trabajadores empleados tienen más capacidad para gastar y contribuir a que la rueda del progreso continúe girando. Además, brinda estabilidad económica a las familias, lo que les permite planificar su futuro, acceder a servicios básicos y asegurar el bienestar de sus miembros, incluyendo la educación y la salud.

Esta semana, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Álex Contreras, afirmó que el país no está en recesión y que sigue generando empleo a pesar de factores como la conflictividad social, el ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño.

En el trimestre marzo-abril-mayo de este año, la población ocupada con empleo adecuado aumentó 4.2% (117,900 personas) al compararla con similar período del 2022.

En mayo de este año, la economía fue afectada principalmente por choques en el sector primario y el deterioro de los sectores asociados a la inversión. Mientras que en junio se deberá esperar los resultados oficiales, el MEF prevé que su desempeño estará afectado por el comportamiento de los rubros agro y pesca.

Sin embargo, el ministro Contreras estima que en julio del 2023 se registre la tasa de crecimiento más alta del presente año y que de esa manera seguirá la reactivación de la actividad económica. La meta es que estos resultados positivos continúen a pesar de los shocks internos y externos.

Uno de los factores que permitirán esta expansión del producto bruto interno (PBI) es la inversión pública y la privada.

En el caso del gasto público, la presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo que la meta del Gobierno es que la ejecución sea del 100% este año. La idea es avanzar en el uso de estos recursos, no solo financiero, sino que también se refleje en mejores servicios.

Además, el capital privado puede tener un impacto significativo en el crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo de infraestructuras y servicios. Cuando esta variable es sólida y creciente, se asocia generalmente con un clima favorable para los negocios, lo que atrae inversiones, estimula la innovación e incentiva el desarrollo económico sostenible.

Por ese motivo, el Gobierno promueve la inversión en obras públicas junto con el sector privado, así como el desarrollo inclusivo y humano del país. A la fecha, se desarrollan inversiones en infraestructura superiores a los 25,000 millones de dólares, lo que contribuirá a generar más empleo y el progreso del país.

CHISPАЗOS

Congreso propone que educadores sean reconocidos como personal del sector salud



Cambio Democrático-Juntos por el Perú, a iniciativa de la congresista Ruth Luque, presentó un proyecto de ley que reconoce e incorpora a los licenciados en educación como personal del sector salud.

Se trata de los educadores con especialidad en el tratamiento y rehabilitación de problemas asociados al lenguaje y comunicación, como personal del sector salud.

La parlamentaria explicó que el sector salud existen profesores que se han ido especializando en la atención de problemas del aprendizaje, educación especial en retardo mental y educación especial en disturbios de la comunicación, quienes son considerados como promotores sociales.

"Y esta consideración hace que ellos no accedan y no sean reconocidos como otros profesionales de salud y ahí tenemos un problema", señaló Luque en diálogo con Agencia Andina.

Refirió que la Ley 23536, Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud, establece quiénes son los profesionales de la salud y concretamente señala al médico cirujano, el cirujano dentista, el químico farmacéutico, el enfermero, el obstetra.

También considera al médico veterinario (únicamente los que laboren en el campo asistencial de la salud pública), el biólogo, sicólogo, nutricionista, ingeniero sanitario y asistente social.

En ese marco, dijo, los educadores con especialidad en problemas de aprendizaje y que realizan terapias de rehabilitación, especialmente a niños y niñas, y que además son parte de un equipo multidisciplinario de profesionales de salud no son considerados parte de este sector.

Luque mencionó que los licenciados en educación realizan terapias del lenguaje, es decir tienen un papel en la rehabilitación y recuperación de un paciente, lo cual es parte de la salud pública.

"Ellos no reciben los beneficios que tienen otros profesionales de la salud y la mayoría están en CAS percibiendo una remuneración menor. No reciben alimentación y estar como promotores no les permite hacer carrera. Mi propuesta busca visibilizar a este tipo de profesionales", remarcó.

OPINIÓN

Por: Tito A. Jara Pajuelo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL



EL Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados.

El Presupuesto Participativo, es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región, pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.

El Presupuesto Participativo es el espacio donde se deciden los proyectos que se van a realizar, orientados a brindar mejor calidad de vida, mediante cambios específicos en la asignación, ejecución y evaluación de los recursos públicos.

La importancia del proceso es que permite priorizar y utilizar adecuadamente los recursos públicos orientándolos a la promoción del desarrollo local. Hace posibles esfuerzos de concertación y alianzas estratégicas entre las instancias de promoción del desarrollo y la población organizada, con los empresarios, los comerciantes, instituciones educativas, etc., facilitando compromisos de aportar al desarrollo y a la inclusión social en sus espacios de acción. Permite adecuar las dimensiones y contenidos de Desarrollo Humano a la realidad local, capital social, recursos, potencialidades, limitaciones y oportunidades diferenciadas.

Pueden participar del proceso agentes sociales organizados como juntas vecinales, organizaciones gremiales y empresariales, representantes del adulto mayor, organizaciones sociales, representantes de niños y adolescentes, organizaciones juveniles y parroquiales, representantes de instituciones privadas, autoridades municipales, etc. El proceso metodológico de desarrollo es en talleres interactivos, para ello se formarán grupos de trabajo con los agentes participantes en los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollo urbano y económico
- Desarrollo humano y social
- Gestión ambiental sostenible
- Institucionalidad y seguridad

Entre los beneficios del Presupuesto Participativo es que permite:

- Priorizar los resultados que se quiere obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades de nuestras jurisdicciones.
- Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que se quiera obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del PDC.
- Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones de inversión.
- Comprometer a la población, ONG y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

Expectativas en torno al mensaje de Dina Boluarte

Analistas coinciden en que gestión carece de credibilidad. Marisol Pérez - Tello dijo que la mandataria adolece de un gran problema pues "nadie va a creer lo que diga" en su primer discurso de Fiestas Patrias. Para Omar Awapara, la mandataria debe centrarse en una autocrítica pues "el 80% de la ciudadanía desaprueba su gestión. Juan Sheput pidió cambio de premier.



Este 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte se dispone a ofrecer al país el primer mensaje de Fiestas Patrias de los siete meses de su administración.

Ella y su equipo de gobierno han hecho esfuerzos para mantener el suspenso respecto al discurso.

Frases genéricas y elusivas como "será un mensaje de esperanza para todos los peruanos y peruanas" o que "trazará, clara y responsablemente, las medidas y las prioridades para afianzar el crecimiento y progreso de nuestro Perú", y otras similares, dijo Boluarte cuando fue inquirida sobre su mensaje.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, también usó la misma retórica cada que vez que fue interpelado al respecto. "Va a ser un mensaje potente con varios anuncios muy importantes para la estabilidad económica, la seguridad ciudadana", aseguró.

El pasado viernes, Otárola prometió que "va a ser un mensaje, se los aseguro, consistente, potente, y que va a tener un alto impacto para la ciudadanía".

Este diario recogió los enfoques, puntos de vista de políticos y analistas sobre qué se espera de Boluarte este 28 de julio.

QUE RENUNCIE

La falta de credibilidad y de legitimidad, en opinión de la exministra de Justicia Marisol Pérez-Tello, lastran al Gobierno de Boluarte, al que insiste en llamar gobierno de transición.

A su juicio, Boluarte debería renunciar y convocar a elecciones generales.

"En el tema político, Boluarte tiene que ser consciente de que nadie le va a creer lo que está diciendo", aseguró.

"En su Gobierno tiene que haber solvencia técnica y tiene que tener consciencia de que su falta de legitimidad genera que no cause ilusión en la gente", acotó.

"Ambas cosas no dependen ni la ciudadanía ni de las movilizaciones. Depende de decisiones políticas", explicó.

Para Pérez-Tello, la salida política sería un adelanto de elecciones generales.

De no tomar esa decisión, consideró que sobrevendría la "intranquilidad" de la ciudadanía.

"Y esa intranquilidad convive con la falta de legitimidad. No de legalidad, porque su nombramiento como presidenta es legal", afirmó.

Tal falta de legitimidad, se explica, según Pérez-Tello, en que Boluarte "era vicepresidenta del presidente que dio el golpe y era su ministra hasta quince días antes [del golpe], y lo acompañó en cada discurso radical, en cada consejo descentralizado, azuzando todo el dolor, toda la discriminación, toda la desigualdad de la que el Perú tiene que avergonzarse, ciertamente".

Pérez-Tello remarcó que no se construye con el odio. "Tras pretender fijar en el imaginario colectivo esa imagen de una mujer construyendo odio, ahora quiere convertirse en la que reclama diálogo. No hay mucha coherencia. Eso es lo más difícil del mensaje presidencial: la credibilidad", explicó.

En otros aspectos, Pérez-Tello subraya los problemas técnicos y de gestión esenciales.

El primer mensaje de Boluarte tendría que precisar cómo va a resolver los problemas de los gestores públicos eficientes en el Perú.

Para la exministra lo que ha habido son "ladrones, corruptos, gente sin meritocracia que entra en un lado y pasa a otro".

En este punto propone fortalecer Servir y "garantizar los recursos presupuestales, la autonomía, la meritocracia, y que va a aplicarse en todo el país".

Atribuye la "producción legislativa vergonzosa" a la presencia de "un cuerpo técnico

que ha perdido de la calidad porque se ha politizado".

Esto se refleja, asegura, en la aprobación de "leyes que van a complicar el desarrollo del país, leyes que comienzan a penetrar en el terreno del Ejecutivo asignando recursos".

De otro lado, considera de enorme importancia impulsar la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANI), y atender con urgencia el tema de la anemia, el dengue, la seguridad ciudadana, El Niño, así como reconocer la responsabilidad política sobre las muertes en las protestas, y evitar socavar el prestigio de las Fuerzas Armadas.

AUTOCRÍTICA

Omar Awapara, analista político y maestro universitario, considera que Dina Boluarte debe desarrollar en su mensaje una mirada retrospectiva, ser autocrítica y enfrentar los estragos de la convulsión social política.

"No puede quedarse simplemente en el discurso, válido, de que ella es una presidenta constitucional. Tiene que darse cuenta que hay un 80% de gente que desaprueba su gestión".

Sostiene que Boluarte tiene que reconocer que existe un terrible problema de gestión pública similar al que hubo en el régimen de Castillo (caso Rosa Gutiérrez).

Añade que el manejo de la economía es otra de las fallencias de la gestión que no le da confianza a los inversionistas.

CAMBIO DE PCM

El mensaje de Boluarte deber ser contundente en tres materias: la agenda de reformas, la reactivación de la economía y la seguridad ciudadana, apuntó el excongresista Juan Sheput Moore.

De igual modo, para Sheput la presidenta debe anunciar la remoción inmediata del premier Alberto Otárola y la renovación del Gabinete.

"El premier Otárola ya cerró un ciclo. No es el premier que convenga para generar el consenso y la apertura del Gobierno", consideró.

"No se puede gobernar con un Gabinete que se sostiene sobre las armas para poder gobernar. Es insostenible. El Gobierno lo que requiere es una fuerza de respaldo en el Parlamento y fuera del Parlamento", sostuvo.

(Diario Correo)

Cadena perpetua por abusar de menor



Condenan a tío y primo por violar a su familiar

El Primer Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz representada por la fiscal adjunta provincial Mildret Tarazona Pajuelo, consiguió que se dicte la pena de cadena perpetua contra el tío y el primo de una menor, quienes abusaron de ella desde que tenía 7 años de edad.

Según la investigación fiscal está corroborado que el primo de la menor Blasmer Romero Herrera habría abusado de ella desde los 7 años y su tío Estalin Nael

Guillermo Salvador, desde que la víctima tenía 11 años de edad. Los hechos ocurrieron repetidas veces en el distrito de San Marcos en la provincia de Huari y en el distrito de Independencia en la provincia de Huaraz.

No solo se presentaron pruebas científicas, sino que también mensajes de texto, registro de llamadas y el testimonio de la menor que narró al detalle el abuso del que fue víctima durante años.

Fue así que, con todos los argumentos del caso la

representante del Ministerio Público logró que el 19 de julio último el Juzgado Colegiado de Huaraz condene a Blasmer Romero Herrera y Estalin Nael Guillermo Salvador a la pena de cadena perpetua. Así mismo, se ordenó que la Policía Nacional proceda con su captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz para que cumplan su condena por el delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación de menores de edad.

(Araldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC800)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de MARIA ELENA GONZALEZ LANDAURO, viene solicitando la sucesión intestada de MARINO ALEJANDRO GONZALEZ VILLON, fallecido el 10 de Noviembre de 2022, a favor de MERCEDES DEL PILAR GONZALEZ LANDAURO, MARIA ELENA GONZALEZ LANDAURO, MARINO ANTONIO GONZALEZ LANDAURO, y JOSE ANTONIO GONZALEZ LANDAURO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 21 de Julio de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
NOTARIO EN DEBERO
NOTARÍA HUARAZ Reg. CNAJ N° 42



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva. **NOTIFICAR** a los agraviados Ángel Rosas Espinoza, y Richard Nixón Zamora Ortiz, Armando Crisanto Blas Montes, Juan Rommel Caqui Medrano, Juan Guillermo Velasquez, Annel Chinchay Livia, Alejandro Fernando Meza Santana, Javier Yalaupari Huamani, Jhonatan Jesus Vicente Silva y Franco Giancarlo Zavala Canessa, que mediante resolución N° seis de fecha 05 de julio de 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO MIXTO con el carácter de *inaplazable* para el día DIECINUEVE DE SETIEMBRE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS a horas TRES DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/nct-fhty-rpm>, en el proceso que se sigue a Leoncio Espinoza Matto, por el delito de Lesiones culposas, en agravio de Cesar Orlando Baldera Chipoñan. Exp. 378-2021-88. CF N° 378-2021-88.

Chiquián, 11 de Julio de 2023

REY AYALA AGUILAR
JUEZ DR. EN DEBERO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA
Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE ASUNCION
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EDICTO JUDICIAL

EXP. N° 00043-2022-CI; En el Juzgado Mixto de la provincia de Asunción - Chacas, que despacha la señora Jueza Juana Iris Melo Toro y la Secretaria Judicial que suscribe, se viene tramitando el proceso seguido por DOÑA ZELA ESTEFANIA LOPEZ CUEVA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio mediante resolución numero uno de fecha dieciséis de enero del año dos mil veintitres. **AUTOS Y VISTOS:** ADMÍTASE a trámite la demanda interpuesta por DOÑA ZELA ESTEFANIA LOPEZ CUEVA en representación de CLEOFE IRENE FALCON ARAOZ y CARMEN LUCIA MORALES FALCON ello conforme al poder que adjuntan, sobre prescripción adquisitiva de dominio, demanda interpuesta contra la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION - CHACAS, Procurador Público de la entidad edil demandada; y con emplazamiento de los colindantes: DOÑA PARIONA CALERO ANTONIA LUCI Y DON NESTOR ADRIAN AMEZ SILVA; proceso que se tramitará con las reglas del PROCESO ABREVIADO, conforme a lo previsto en el artículo 504° del Código Procesal Civil; en consecuencia, **TRASLADO** de la demanda a los citados, por el plazo de DIEZ DIAS; y de conformidad a lo previsto en el artículo 506° del Código Procesal Civil: **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda por tres veces con intervalos de tres días en el porta Web del Poder Judicial, y en dos diarios de mayor circulación de la Región, así como en el local del Juzgado; Téngase por ofrecido los medios probatorios, y a los autos los anexos adjuntos. **A SU PRIMER OTROSI DIGO:** TENGASE por nombrado a su abogado defensor al letrado que indica en su escrito, y por señalado su casilla electrónica. **A SU SEGUNDO OTROSI DIGO:** Conforme a lo solicitado por la recurrente AUTORICÉSE la notificación por radiodifusión, y para lo cual también la parte demandante deberá de llevar el edicto, bajo su responsabilidad y costo. **NOTIFÍQUESE.-**

Chacas, 12 de junio del 2023.

JUANA IRIS MELO TORO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE ASUNCION - CHACAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

10 hectáreas de pastizales se destruyeron en Quishuar

Incendio en Yanama se proyecta al área protegida del PNH

En la semana que pasó se han dado varios incendios en la zona sierra de Ancash, muchas hectáreas de tierras de cultivo y pastizales han sido afectadas.

Se informa que un último incendio forestal se registró

desde las 16 horas aproximadamente, del pasado fin de semana, debido a la acción humana, que viene destruyendo la cobertura vegetal en el sector Quishuar, distrito de Yanama, provincia de Yungay.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, el incendio forestal se encontraba activo, el cual destruyó 10 hectáreas de la cobertura natural (pastizales y matorrales) y

se propagó hacia el Parque Nacional del Huascarán.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yanama, informó que, junto al alcalde distrital, el Juez de Paz,

el subprefecto distrital y la Policía Nacional, solo vienen monitoreando la emergencia porque debido a la lejanía de la zona y la noche, no pudieron realizar acciones de respuesta.

Asimismo, informó que ayer domingo en la mañana se movilizaron a la zona, junto a la Policía Nacional,

personal de la Municipalidad Distrital de Yanama y Guardaparques del Parque Nacional del Huascarán, para realizar labores de control y extinción del incendio, así como también, para realizar la evaluación de daños.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)




AVISO JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS SUCESESORES DEL EXTINTO TEOBALDO PADILLA CALDERÓN

Por ante el Juzgado Mixto de la ciudad de Chiquián, que despacha el señor Juez Bernavé Fagustino León Paucar, y Sec. Jud. Yovani Alejandro Salas Morales, en el Exp. N° 00078-2012-0-0204-JM-CI-01, seguido por Calderón Valderama Julio Sabas y Teobaldo Padilla Calderón contra Rosana Ibarra Díaz y otros, sobre Reivindicación, se ha ordenado publicar el siguiente edicto.

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION N° 45- Chiquián, ocho de mayo del dos mil veintitrés.- AUTOS Y VISTOS: [...] SE RESUELVE: SUSPENDER el presente proceso por el término de TREINTA DÍAS a efectos que comparezcan los sucesores procesales de: TEOBALDO PADILLA CALDERÓN a quienes se les deberá notificar mediante edictos a través del Portal Web del Poder Judicial y los diarios de mayor circulación de esta localidad (Diario "Ya" y "Regional"), para que comparezcan al proceso en el término de treinta días hábiles, bajo apercibimiento, de nombrarse un CURADOR PROCESAL, [...] Firma del señor Bernavé F. León Paucar.- Yovani Alejandro Salas Morales.- Secretaria.

Chiquián, 08 de mayo del 2023.


 YOVANI ALEJANDRO SALAS MORALES
 SECRETARÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAMA
 PROVINCIA DE YUNGAY

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)- SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL)- D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1UPFBXxNAPnJD1WNwaVvVd_s1WxmVZbOyp/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-87150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PWYk2mYJ33XQC95de0efp_NGLbkpha79/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Explosión de la válvula del balón de gas provocó lenguas de fuego



Incendio urbano origina pavor en Barrio de Nueva Florida

Los hechos ocurrieron a las 14.30 horas en el pasaje Santa Bárbara del Barrio Nueva Florida al Este de la ciudad de Huaraz, provocando un inusitado pavor en los vecinos que tras el estuero salieron de sus casas.

El hecho que es materia de investigación por parte de la Policía Nacional, se produjo cuando los miembros de la familia se encontraban fuera del domicilio, por ello solo se dieron pérdidas materiales y no así afectación a la salud de

las personas.

Por acciones aún no conocidas el fuego llegó hasta la válvula del balón de gas y allí se produjo la fuerte deflagración y la explosión tras la combustión del gas en milésimas de segundos.

Al producirse la com-

bustión del gas, las lenguas de fuego alcanzaron hacia los materiales altamente incendiarios como el almacén de leña seca que se encontraba en uno de los ambientes, que ardió en llamas.

Tras la propagación de las lenguas de fuego

está afectó el techo de la vivienda, dejó inservible los utensilios de la cocina y otros enseres más, también afectó el ambiente donde se crían los animales domésticos.

Los miembros de la Compañía de Bomberos N° 84 Santiago Antúnez

de Mayolo de Huaraz, sofocaron el incendio y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna distrital de Independencia, realizó la evaluación de daños y la atención correspondiente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC799)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de MARIA ELENA GONZALEZ LANDAURO, viene solicitando la sucesión intestada de MARIA LANDAURO JARA DE GONZALEZ, fallecida el 23 de diciembre del 2020, a favor de: MERCEDES DEL PILAR GONZALEZ LANDAURO, MARIA ELENA GONZALEZ LANDAURO, MARINO ANTONIO GONZALEZ LANDAURO, JOSE ANTONIO GONZALEZ LANDAURO, y MARINO ALEJANDRO GONZALEZ VILLON. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 21 de Julio de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
NOTARIO EN EJERCICIO
NOTARIAL EN HUARAZ Reg. CNA N° 48

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Tres incendios más en sierra de Ancash

Piscobamba, Carhuaz y distrito de San Marcos

Debido a causas antropológicas, un incendio forestal se registró desde las 11:00 horas, de ayer 23 de julio de 2023, que viene causando daños a la cobertura natural en el sector Huallauya, centro poblado de Paccha Colpa, distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga.

De acuerdo al reporte del COER - Ancash, el incendio forestal continúa activo, el cual viene destruyendo 1 hectárea de la cobertura natural (pastos y matorrales). Además, mediante la verificación de sistemas geográficos y satelitales cerca de la zona de la emergencia, existen áreas de cultivos.

El responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga, informó que, el personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la municipalidad provincial (2), con apoyo de los pobladores de la zona (8) vienen realizando acciones

de respuesta.

Otro incendio forestal se registró y al cierre de la presente edición se encuentra extinguido, el cual destruyó 15 hectáreas de la cobertura natural (pastos naturales y matorrales) en el sector

Shonquillpampa, centro poblado de Hualcán, distrito y provincia de Carhuaz.

El jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, indicó que, el incendio forestal se extinguió de

manera natural y por las propias condiciones meteorológicas de la zona.

En tanto, un tercer incendio forestal se produjo en el caserío de Ango del centro poblado Carhuayoc del distrito de San Marcos, provincia de Huari.

El evento se produjo

debido a factores antropológicos el cual destruyó una hectárea de cobertura vegetal (pastos naturales y arbustos).

Por su parte, el responsable de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos, indicó que, a las

15:30 horas el personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana (10) con apoyo del personal del Puesto de Auxilio Rápido PNP de San Marcos (02), realizaron acciones de sofocación, logrando controlar el incendio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-415/150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1-IGbK6IZPKPbFGiuyvOaKXNml_f1GcRY/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-415/150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1z6Wsp6NeUBWYff8T75U1H7WpmaLxfK/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tercera jornada de: "Tu Muni en tu Barrio"



Reunión de autoridades y población tuvo éxito

En una jornada intensa, el barrio de Vichay y anexos, experimentó una transformación significativa gracias a la colaboración conjunta entre el

municipio y los vecinos. El programa "La Muni en tu Barrio" reunió una amplia gama de servicios

y actividades para el beneficio de la comunidad.

Los residentes de las urbanizaciones de Santa Catalina, Los Jardines, La Alborada, Santa Rosa y Los Quenuales pudieron acceder a servicios como corte de cabello gracias al Politécnico Señor de la Soledad, canje de material reciclable por plantas ornamentales, toma de presión, información universitaria con la Universidad César Vallejo, limpieza y recojo de desmonte, inscripción al Sisfoh, así como información crucial sobre campañas de zoonosis. Esta iniciativa dio un nuevo rostro a la comunidad, demostrando el poder transformador que se logra cuando se trabaja en conjunto por el bienestar de todos.

Los moradores de estas urbanizaciones hicieron llegar sus opiniones y problemas para que conjuntamente con las autoridades ediles busquen la solución a sus problemas en materia de limpieza, seguridad, servicios de bienes comunes, entre otros.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica, en reunión general los conminó a trabajar de manera conjunta buscando unanimidad para salir de los problemas con planteamientos con un objetivo final para bienestar de los moradores de cada una de las urbanizaciones que fueron parte de la tercera jornada de "La Muni en tu Barrio".

(Araldo Mejía Bojórquez)

Independencia saluda a Huaraz con pasacalle



El alcalde Ladislao Cruz Villachica encabezó un alegre pasacalle de danzas típicas en la provincia de Huaraz, como parte de la celebración del 166° aniversario de creación política. El

recorrido, que comenzó en el colegio Luzuriaga y culminó en la plaza de armas, fue recibido con en-



tusiasmo y aplausos por el público presente. Los trabajadores municipales transmitieron el mensaje de orgullo nacional a

través de sus vestuarios y bailes tradicionales, fortaleciendo así la identidad local y nacional. Al final del evento, el

alcalde fue recibido por el alcalde provincial y el gobernador regional.

(MDI)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

"Cevichocho huaracino: retomando nuestras tradiciones"

3 mil personas lo degustaron en la Plaza de Armas de Huaraz

Más de 3 mil platos de chocho huaracino fueron repartidos a todo el público durante la feria "Sabores del Ande" organizada por la Municipalidad Provincial de Huaraz y el Instituto Cestec.

David Rosales Tinoco, dijo que es una actividad netamente huaracina y hay que valorar siempre estas costumbres gastronómicas que ya son reconocidas en todo el país.

Promoción Empresarial de la Municipalidad Provincial de Huaraz, que trabajó acertadamente en las actividades encomendadas a cargo de Silvia Mendoza, quien realizó las coordinaciones necesarias para que

el evento tenga el éxito correspondiente.

Juan Carlos, coordinador del Cestec, dijo que la actividad se viene trabajando desde días atrás para poder llevar a cabo el trascendental evento gastronómico.

"Continuando con la tradición, se llevó a cabo el evento "Cevichocho huaracino: retomando nuestras tradiciones" en conmemoración de los 166 aniversario de Huaraz,

realizado por los chefs y estudiantes de alta cocina y crearon una experiencia única presentando el cevichocho, platillo tradicional huaracino." Refirió Juan Car-

raz, este gran evento fue (Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de colizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/14dpLWtUmSWhta5-13d5NI24eT68k6f8n/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LLAPELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de colizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/11RVYPbjrA7FHkRiPrCwW-sh7rX-M2Un/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Gobernadora Rosa Vásquez condecoró a personalidades distinguidas de la región Lima en el congreso de la república



dora regional Rosa Vásquez Cuadrado condecoró a personalidades distinguidas de la región Lima.

En la categoría de Hijos Predilectos a Doris Ferrer Manrique (Yauyos), Genaro Quinteros Porlles (Cajatambo), Juan Huamán Sáenz y Emilia García Paz (Barranca), Luis Díaz Roldán (Huaral) y Umbelina Michuy Suyo (Yauyos). Mientras que, como Ciudadanos Distinguidos a Miguel Sandoval de

En la categoría de Hijos Predilectos y Ciudadanos distinguidos por su aporte y contribución al desarrollo de

las nueve provincias sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, la goberna-

la Cruz (Huarochiri).
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Va quedando todo listo para el desarrollo del desfile cívico patriótico en el distrito de Pativilca

En el marco de la celebración de Fiestas Patrias 2023 y a fin de coordinar acciones conjuntas sobre el desarrollo del desfile cívico escolar patriótico, la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la oficina de imagen Institucional sostuvo una reunión con los directores de las diferentes Instituciones educativas públicas y privadas.

El encuentro, además sirvió para plantear una serie de propuestas sobre la directiva y base que contempla el desfile competitivo, que tiene como fecha a realizarse el próximo miércoles 26 de julio en la popular avenida Bolívar, iniciándose a las 8:00 a.m. con la Misa Tedeum en la parroquia San Jerónimo, posteriormente la ceremonia cívica en la Plaza

de Armas, desfile con la presencia de colegios de la zona urbana y rural y culminará con la sesión solemne a desarrollarse en los ambientes del histórico Museo Bolivariano.

Esta importante actividad avivará el espíritu patriótico de los estudiantes y vecinos pativilcanos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



UGEL 16 Barranca reconoció 3 colegios ganadores concurso nacional de innovación FONDEP

La UGEL N 16, realizó el RECONOCIMIENTO a las 3 Instituciones Educativas de los Niveles de Inicial y

Primaria Ganadoras del concurso Nacional de Innovación Organizado por la FONDEP.

IE Inicial 330 Supe IE Inicial y Primaria 21011 Barranca IEI Vidalito Supe.

Estas Instituciones vienen desarrollando e implementando sus proyectos de Innovación cuyas estrategias

favorecen la construcción de mejores aprendizajes para nuestros estudiantes. Nos sentimos muy orgullosos por

la labor que realizan más allá de su jornada laboral
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



La Municipalidad Provincial de Barranca capacito a gremios de restaurantes y productores agropecuarios



El 20 de julio del 2023, se realizó una capacitación en el Balneario de Puerto Chico Barranca – Provincia de Barranca. en coordinación con el equipo técnico de la Agencia Agraria Barranca y la

Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Barranca, se llevó a cabo la 1era. convocatoria de gestión comercial, articulando con el gremio de restaurantes, escuelas gastronómicas,

asociación de pescadores, productores de vinos y productores agropecuarios, con la finalidad de articular a los productores con la actividad gastronómica, dando un valor a los productos agro-

pecuarios de nuestra provincia. La actividad estuvo coordinada por el equipo técnico de la Agencia Agraria Barranca y la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Barranca.

EXPOSITOR:

Ing. Alberto G. Acuña: "Perspectiva de desarrollo en el sector gastronómico"

Chef. Luis Fernández Baldeon: "Manejo de las B.P.M. en la actividad gastronómica"

Miguel Córdova J.:

La actividad gastronómica como desarrollo económico"

Tec. Juan Carlos Tarazona A.: "Asociatividad como motor de desarrollo."

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Estudiantes del distrito de Supe visitaron modernas instalaciones

Esta mañana los estudiantes de la Institución Educativa; N° 20523 Corazón de Jesús del distri-

to de Supe, visitaron nuestros ambientes, quienes fueron recibidos por el Dr. Serapio Agapito Quil-

los Ruiz, presidente (e), el Dr. Nilo Albert Velásquez Castillo, Vicepresidente de Investigación y el

Dr. Johnny Mitchell Gomero Mancesidor, Director de Admisión, brindándoles una cálida bienvenida.

En esta visita guiada, liderada por la Di-

rección de Admisión, los estudiantes del distrito de Supe realizaron un recorrido por las instalaciones de la UNAB, donde tuvieron la oportuni-

dad de conocer los servicios y beneficios que la UNAB ofrece a su comunidad universitaria.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

EXP. N° 00152-2019-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00152-2019-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 36.- Que, SE RESUELVE: 1. APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/. 3,319.20, mensualidades que corresponden al periodo comprendido desde el 09 de Junio de 2022 al 09 de mayo de 2023, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Collazos Tapullima, Oly, para que pague dicho monto en el plazo de TERCER DÍA DE NOTIFICADO con la presente resolución y bajo apercibimiento en caso de incumplimiento o demora de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, (...). 2. DE OFICIO ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash CORRER TRASLADO al demandado Collazos Tapullima, Oly, por el término de TRES DÍAS, a fin de que absuelva la correspondencia o no de dicha inscripción, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de proseguir la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (...). Huacaybamba, 10 de Julio del 2023.



12

Lunes 24 de Julio del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Empate con sabor a poco: Sporting Cristal y Melgar igualaron 1-1 en Arequipa



En Sporting Cristal, hay dos futbolistas que el hincha quisiera que se queden por mucho tiempo, pero saben que probablemente los vean partir el próximo año al extranjero: Ignacio y Joao Grimaldo. Al brasileño lo quisiéramos ver en un largo plazo – de ser posible- con la camiseta de la Selección Peruana y al peruano, que Juan Reynoso lo llame ya mismo para el inicio de las Eliminatorias. En el fútbol, hay que tener peso en las

áreas y con ambos jugadores, Tiago Nunes puede reconocer que su plantilla pelea el campeonato -en gran parte- por el rendimiento de ambos jugadores. En el empate (1-1) de esta tarde en el Monumental de la UNSA, Ignacio fue clave en cuatro ataques de Melgar (hasta una casi marca en contra a los 92') y Grimaldo se mandó con un golazo, que probablemente se reproduzca una y otra vez en el YouTube.

No era un partido fácil para los cerveceros y así lo hizo saber el rojinegro en los primeros 30 minutos del partido. No solo por el gol de Bernardo Cuesta a los 11 minutos, sino también por los dos palos (Leonel Galiano y Pablo Lavandeira) y el dominio del equipo de Mariano Soso, que obligó a Nunes a replantear sobre los 38': Martín Távora y Leandro Sosa entraron por Jesús Pretell y Jostin Alarcón, para reacomodar el me-

diocampo. Y al igual que se lo ha visto en la Copa Libertadores, el cambio de esquema funcionó a la maravilla para el segundo tiempo.

No sabemos si cansados por cómo corrió Melgar en el primer tiempo o por la lectura de juego de Cristal, o ambos, pero el 'Dominó' cambió 180 grados para los últimos 45'. Cristal tuvo la pelota y tuvo dos jugadas de peligro del mismo Grimaldo con Carlos Cáceda, hasta antes del gol del canterano: pase a Brenner, que se la devolvió y el chico de 19 años entró al área, para desatar el grito de los casi mil hinchas celestes que viajaron a Arequipa para alentar a los suyos.

En Sporting Cristal, hay dos futbolistas que el hincha quisiera que se queden por mucho tiempo, pero saben que probablemente los vean partir el próximo año al extranjero: Ignacio y Joao Grimaldo.

Al brasileño lo quisiéramos ver en un largo plazo – de ser posible- con la camiseta de la Selección Peruana y al peruano, que Juan Reynoso lo llame ya mismo para el inicio de las Eliminatorias. En el fútbol, hay que tener peso en las áreas y con ambos jugadores, Tiago Nunes puede reconocer que su plantilla pelea el campeonato -en gran parte- por el rendimiento de ambos jugadores. En el empate (1-1) de esta tarde en el Monumental de la UNSA, Ignacio fue clave en cuatro ataques de Melgar (hasta una casi marca en contra a los 92') y Grimaldo se mandó con un golazo, que probablemente se reproduzca una y otra vez en el YouTube.

No era un partido fácil para los cerveceros y así lo hizo saber el rojinegro en los primeros 30 minutos del partido. No solo por el gol de Bernardo Cuesta a los 11 minutos, sino también por los dos palos (Leonel Galiano y Pablo

Lavandeira) y el dominio del equipo de Mariano Soso, que obligó a Nunes a replantear sobre los 38': Martín Távora y Leandro Sosa entraron por Jesús Pretell y Jostin Alarcón, para reacomodar el mediocampo. Y al igual que se lo ha visto en la Copa Libertadores, el cambio de esquema funcionó a la maravilla para el segundo tiempo.

No sabemos si cansados por cómo corrió Melgar en el primer tiempo o por la lectura de juego de Cristal, o ambos, pero el 'Dominó' cambió 180 grados para los últimos 45'. Cristal tuvo la pelota y tuvo dos jugadas de peligro del mismo Grimaldo con Carlos Cáceda, hasta antes del gol del canterano: pase a Brenner, que se la devolvió y el chico de 19 años entró al área, para desatar el grito de los casi mil hinchas celestes que viajaron a Arequipa para alentar a los suyos.

(Depor)

Tras el clásico: Guillermo Salas no seguirá al mando de Alianza Lima

Desde hace varias semanas la continuidad de Guillermo Salas al mando de Alianza Lima venía siendo cuestionada por el rendimiento colectivo del equipo, más allá de que fueron ganadores del Torneo Apertura. Bajo este panorama, el desenlace del clásico ante Universitario de Deportes iba a ser determinante para el futuro de 'Chicho', el mismo que ya estaría definido según la información a la que tuvo acceso Depor: los directivos 'blanquiazules' decidieron prescindir de sus servicios luego del 0-0 frente a los 'cremas'.

Tras la salida de 'Chicho', Nixon Perea, entrenador colombiano del cuadro de reservas, tomará las riendas del primer equipo de manera interina hasta que definan al nuevo director técnico. Este pa-

norama pinta complicado para los 'Íntimos', pues a partir de ahora trabajarán con otra metodología en plena competencia por ganar el Torneo Clausura y así conseguir el tricampeonato.

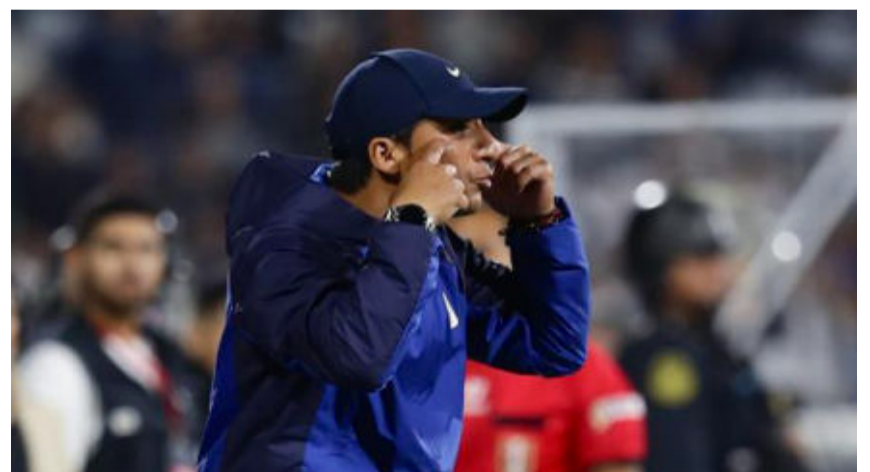
Las interrogantes sobre la permanencia de Guillermo Salas en el banquillo de Alianza Lima comenzaron a intensificarse luego de la eliminación de la Copa Libertadores en fase de grupos, sumado a que, pese a haber conseguido el Apertura, lo que se veía en el terreno de juego distaba mucho de lo que podía ofrecer un plantel tan rico en nombres. Así pues, queda conocer la postura oficial de la institución victoriana.

En la conferencia de prensa posterior al clásico en Matute, 'Chicho'

fue consultado sobre las críticas que ha recibido su equipo en las últimas semanas y las dudas sobre su continuidad, a lo cual respondió de manera contundente. Según el DT de 48 años, buscan sacarlo de su cargo desde el primer partido de pretemporada, cuando cayeron por 3-0 ante Atlético Nacional en Colombia.

"Desde el primer partido de práctica que tuvimos en la pretemporada ya querían que salga del club y aquí estamos. Ganamos el Apertura, seguimos peleando, seguimos fuertes como grupo, seguimos fuertes como comando técnico y estoy seguro que a fin de año vamos a celebrar", sostuvo anoche en diálogo con los medios de comunicación.

¿Cuándo volverá a jugar



Alianza Lima?

Luego del último empate sin golea ante Universitario, Alianza Lima volverá a jugar la próxima semana cuando le toque visitar a la Universidad César Vallejo por la sexta fecha del Torneo Clausura 2023. Este compromiso está programado para el sábado 29 de julio desde las 8:30 p.m.,

se disputará en el estadio Mansiche de Trujillo y contará con la transmisión exclusiva de Liga 1 MAX.

Debido a que en los últimos partidos han cedido puntos importantes, los victorianos están obligados a ganar en territorio trujillano y así volver a Lima con un mejor panorama para lo

que se les viene en el campeonato. Recordemos que en el más reciente duelo entre estos dos equipos, jugado el pasado 11 de mayo por el Torneo Apertura 2023, los de Salas se llevaron la victoria por 2-0 con goles de Aldair Rodríguez y Bryan Reyna.

(Depor)